



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que JOSE AGUSTIN CANDELA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19275102, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4120000-275-2019, Cumplió con lo establecido en el contrato por concepto de arrendamiento el uso y goce del inmueble ubicado en la Calle 63 No. 15 - 62 para el acceso de los beneficiarios a los servicios que brinda la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, por el periodo del 17 de julio al 16 de septiembre de 2019 según lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato la forma de pago se realizará en bimestralidades anticipadas incluido el valor de IVA del 19%..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuarenta y ocho millones novecientos quince mil quinientos treinta y seis pesos m/cte. ( \$48,915,536.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 42753 del 2 de julio de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
295	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		48,915,536.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
295	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	48,915,536.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

**GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA**  
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 4061